



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 15 JUL. 2014

Expte. 899.330

VISTO la nota presentada por la Lic. María Rosa MOSTACCIO, Subsecretaria de Bibliotecas, mediante la cual solicita se refrende el modelo de formulario aprobado por Resolución (CS) N° 6323/13, y

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 15 de julio de 2014.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Refrendar el modelo de formulario aprobado por Resolución (CS) N° 6323/13, que corre como anexo de la presente resolución, para todo el material generado por esta Facultad anterior al 13 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Bibliotecas, a los Departamentos Docentes, a los Institutos de la Facultad, al Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti", al Instituto Interdisciplinario Tilcara, notifíquese a las Direcciones General de Asuntos Académicos, de Coordinación Académico – Departamental, de Consejo Directivo y de Profesores, publíquese en la página web de la Facultad y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N° 563

DIRECTIVO
CONSEJO
SECRETARÍA
O
a.o.p



Dña. GRACIELA ALEJANDRA MOROADE
DECANA


Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA
SECRETARIO GENERAL